MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Asuncion, Enero 21 de 1896.

Vista la renuncia presentada por el Señor Don Juan Ramos del cargo de Cónsul del Paraguay en Pernambuco y atenta la comunicación del Señor Cónsul General en Rio Janeiro, proponiendo al Señor Don Federico Ramos para desempeñar dicho cargo.

El Presidente de la República

Decreta:

Art 1º. Nómbrase al Señor Don Federico Ramos Cónsul del Paraguay en Pernambuco.

Art 2º. Dénse las gracias al renunciante por los servicios prestados al pais durante el ejercicio de sus

funciones.

Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Eguiguren

José V. Ramos